



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Sotero M. Martín Barrero.

Sres/as. Tenientes de Alcalde/sa:

D. Manuel Antonio Jiménez Conde

D^a Ángela Gallego Reina

D. Andrés Fabio Borón Sánchez

D^a M^a Carmen Trancoso Sarabia

Secretario

D. Fernando José Cano Recio

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS
DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En Cazalla de la Sierra, siendo las trece horas del día veintitrés de Junio del presente, se reúnen en

la Sala de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sotero Manuel Martín Barrero, los Sres/as al margen reseñados, integrantes de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previamente convocada al efecto. Actúa de Secretario D. Fernando José Cano Recio, quién lo es de esta Corporación.

De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión, iniciándose ésta por el primer punto incluido en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los Sres. asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 17 de Junio de 2016.

2º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y comunicaciones oficiales que seguidamente se relacionan:

2.1.- **Defensor del Pueblo Andaluz**, desde esta Institución se ha iniciado una actuación destinada a conocer el modo en que se está gestionando los residuos urbanos no peligrosos en los municipios respecto de algunos de estos residuos que deben ser recogidos de manera selectiva. Por todo ello, solicitan información, respecto de los objetivos incluidos en el art. 49 del Decreto 73/2012, de 20 de marzo, Reglamento de Residuos de Andalucía, a través de una encuesta. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y dada la gestión indirecta por parte de la Mancomunidad, se acuerda se le de traslado para que cumplimente la encuesta solicitada.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

2.2.- **Diputación de Sevilla. INPRO**, comunican que ante las obligaciones que nos marcan la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y las Leyes 19/2013 y 1/2014 de Transparencia Estatal y Andaluza respectivamente, que nos impone a una gestión administrativa íntegramente electrónica basada en el cero papel. La Diputación de Sevilla a través de su Sociedad de Informática, ponen a nuestra disposición un conjunto de “Plataformas Tecnológicas” para dar cobertura a dichas obligaciones legales. Los Sres. Asistentes se dan por enterados.

2.3.- **Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad (2015-2019)**, remiten aprobación definitiva de **expediente de reintegro**, de la ayuda económica concedida por la Resolución 5336/14 de 14 de Diciembre, para la Concesión de Subvenciones del **Programa de Apoyo a la Contratación Laboral 2014**. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Intervención y Tesorería, para su conocimiento y efectos.

2.4.- **Diputación de Sevilla. Área de Hacienda**, remiten notificación de Inicio de Procedimiento de Compensación de Deudas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Intervención y Tesorería, para su conocimiento y efectos.

2.5.- **Diputación de Sevilla. Área de Concertación**, la Subdirección General de Cooperación Local, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha remitido a la Diputación de Sevilla unas aclaraciones al requerimiento de información acerca de los Proyectos de Desarrollo Local y Urbano financiados con Fondos FEDER (convocatorias 2007, 2011 y 2015). Por ello, se nos requiere para que en el **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a su recepción, se remita al Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, la documentación que se determina en las instrucciones adjuntas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Urbanismo.

2.6.- **Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad (2015-2019)**, remiten Aprobación Definitiva de admisión a trámite de solicitudes de inversión financieramente sostenible para su inclusión en el Programa de Instalaciones Deportivas. Línea de Reparaciones (Programa 933) Plan Provincial SUPERA IV. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Intervención y Urbanismo.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

2.7.- **Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad (2015-2019)**, remiten Aprobación Definitiva de admisión a trámite de solicitudes de inversión financieramente sostenible para su inclusión en el Programa SUPERA IV Municipal. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Intervención y Urbanismo.

2.8.- **Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior**, remiten contestación a la consulta elevada por este Ayuntamiento sobre la posible legalidad en la concesión municipal de autorización/licencia de ocupación de la vía pública a los establecimientos catalogados como bares o pubs con música, con la instalación de terrazas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados.

3º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES PARTICULARES.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y solicitudes presentadas por los particulares.

3.1.- Escrito de **D. XXXX**, solicitando autorización para concierto en la terraza de su local “Chaves'llin Cervecería”, situado en Plaza Mayor, el próximo día 30 de Julio (sábado), desde las 22:00 horas hasta las 24:00 horas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan acceder a lo solicitado. Dese traslado al interesado y a la Jefatura de la Policía Local para su conocimiento.

3.2.- Escrito de **D. XXXX**, solicitando autorización para concierto en la terraza de su local “El Lío es Gordo”, para la celebración del 2º Aniversario del local, el próximo día 6 de Agosto (sábado), desde las 21:00 horas hasta las 24:00 horas, así como anular el permiso para la actuación que tenía solicitada para el día 1 de Julio. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan **denegar** lo solicitado, al haber un evento municipal ese mismo día. Dese traslado al interesado.

3.3.- Escrito de **Dña. XXXX**, solicitando la colaboración del Ayuntamiento para acceder como alumna en práctica en el Centro de Servicios Sociales de Cazalla de la Sierra, en el mes de julio del presente. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se evacue informe de la situación en prácticas.

3.4.- Escrito de **Dña. XXXXX**, solicitando se habilite aula de estudios en horario de tarde en la Biblioteca Pública durante los meses de verano. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicarle que al ser la suya la única



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

demanda al respecto, es imposible acceder a lo solicitado debido al coste que esto supondría.

4º.- HACIENDA Y PERSONAL.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Intervención-Tesorería Municipal que seguidamente se relacionan:

No hubo

5º.- URBANISMO.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Municipal de Urbanismo que seguidamente se relacionan:

5.1.- Escrito de la empresa XXXX, solicitando devolución de garantía por obra, correspondiente a las obras de “Reurbanización parcial de calleja Matías”, a través del Plan Supera de la Excm. Diputación de Sevilla. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y visto el informe de la Delegación de Urbanismo, acuerdan la devolución. Dese traslado al interesado y a Intervención-Tesorería para su devolución.

5.2.- Escrito de la empresa XXXXX, solicitando devolución de garantía por obra, correspondiente a las obras de “Reurbanización de calle Amargura”, a través del Plan Supera de la Excm. Diputación de Sevilla. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y visto el informe de la Delegación de Urbanismo, acuerdan la devolución. Dese traslado al interesado y a Intervención-Tesorería para su devolución.

5.3.- Escrito presentado por **D. XXXXX**, solicitando Licencia Municipal de Obras, para Centro de Transformación para dar suministro eléctrico a la Finca “La Almendrita” de su propiedad. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan acceder a lo solicitado, dese traslado Urbanismo para los trámites oportunos.

5.4.- Informe de la Delegación de Urbanismo, con motivo de la instancia presentada por D. XXXX, solicitando la construcción de un umbral en la puerta de entrada de la vivienda sita en calle Cuesta del Pozuelo nº8. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y visto el informe, se le comunica que la opción para salvar el desnivel del



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

umbral que no invadiría el acerado, consistiría en desmontar el umbral existente y rebajarlo, obteniendo dos escalones en vez de uno. Dese traslado al interesado.

5.5.- Informe de la Delegación de Urbanismo, con motivo de la instancia presentada por **D. XXXXXX**, solicitando la reparación de una pequeña “barranca” situada en la calle Travesía de Olivillas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y visto el informe acuerdan acceder a lo solicitado. Dese traslado al interesado y al área de mantenimiento.

6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado, conmigo el Secretario que certifico.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Sotero M. Martín Barrero

Fdo: Fernando José Cano Recio